
Boletín Estadístico

ESPECIAL

DÍA DE LA NIÑA

11 de octubre de 2024



Elaborado por:



Observatorio de Políticas Públicas y
Derechos de la Niñez y la Adolescencia

PRESENTACIÓN

El 11 de octubre, Paraguay y otros países conmemoran el Día Internacional de la Niña. Esta es una fecha establecida por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en 2011 con la intención de visibilizar y defender los derechos de las niñas de todo el mundo, así como de reconocer los desafíos que existen para la garantía de los mismos. Con esta conmemoración, se hace un llamado para atender a las diversas dificultades que enfrentan las niñas y las adolescentes mujeres, y para que los Estados reafirmen el compromiso y responsabilidad con ellas.

Según el último Censo Nacional de Población y Viviendas 2022 del Instituto Nacional de Estadística (INE), la población paraguaya era de 6.109.903 habitantes en el año 2022, de los cuales aproximadamente una tercera parte son niñas, niños y adolescentes y a su vez, la mitad de esta población son niñas y adolescentes mujeres. Paraguay no es ajeno a las problemáticas que enfrentan las mismas, desde cuestiones relacionadas a salud, educación y protección, hasta las vinculadas a su derecho a la participación protagónica. Es decir, las niñas y adolescentes son diversas en cuanto que viven diferentes realidades según los condicionantes de sus contextos, y por ende, se topan con distintos desafíos que dependen no solamente de la zona geográfica de su residencia (urbana o rural) sino también de otros factores sociales, económicos, ambientales, entre otros, que pueden representar barreras para el acceso a sus derechos. Por ejemplo, así como las niñas y adolescentes de áreas rurales tienen mayores obstáculos para acceder a la educación o a salud por motivos sociales o territoriales, aquellas que viven en zonas urbanas periféricas y empobrecidas también son propensas a sufrir dificultades en el acceso a los mismos derechos por otros factores como el consumo problemático de drogas, la necesidad de trabajar, entre otros.

Para responder de manera efectiva a estas vulneraciones de sus derechos, es imprescindible recoger y revisar datos que indiquen las particularidades relacionadas a los diversos factores implicados en sus contextos de vida.

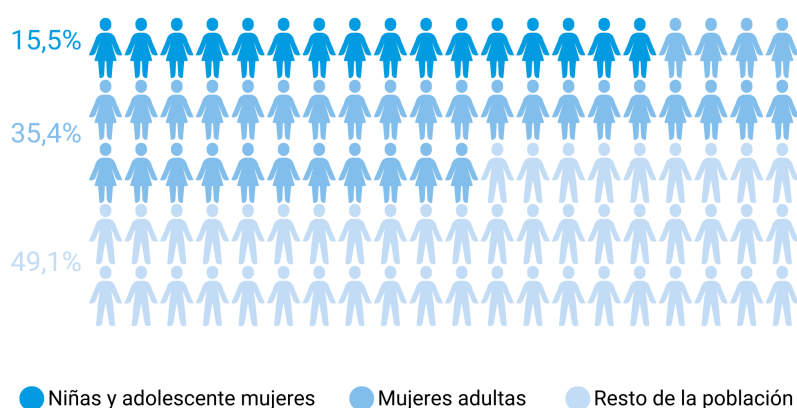
En un país como el nuestro, donde las brechas de género persisten y hay amenazas de retrocesos para los derechos de las mujeres, resulta necesario responder desde la interseccionalidad a las distintas problemáticas propias de las niñas y adolescentes mujeres. Si bien, se reconocen algunos esfuerzos legislativos dirigidos a este sector, como por ejemplo, la Ley N° 6993/22 de Provisión Gratuita de Productos de Gestión Menstrual, la aplicación de las políticas públicas aún demuestra que existen numerosos pendientes, y por tanto, son insuficientes o poco efectivas. Asimismo, los datos de violencias sexuales y maltratos hacia ellas son alarmantes, lo cual es resultado de una violencia estructural que no solo violenta el cuerpo de miles de niñas y adolescentes mujeres, sino que además niega a las víctimas cuestiones básicas como poder ir a la escuela, el derecho a ser protegidas o a recibir información.

Este día es una oportunidad para que las reflexiones sobre la situación de las niñas en Paraguay y el resto del mundo, promuevan acciones concretas para el cumplimiento de sus derechos.. Es urgente que el Estado asuma su responsabilidad y coordine las acciones que aseguren que las niñas y adolescentes mujeres en nuestro país tengan la oportunidad de crecer, desarrollarse y vivir en un entorno libre de violencia y discriminación por razones de género, portanto, es impostergable que redoble sus esfuerzos para mejorar el acceso a la educación, la salud, la protección y la participación de las niñas al igual que las condiciones económicas de sus familias y su entorno. A continuación, presentamos algunos datos que arrojan luz sobre la situación de las niñas y adolescentes mujeres en nuestro país.

1. DEMOGRAFÍA

En Paraguay, las niñas y adolescentes mujeres representan un grupo significativo a nivel poblacional. Ellas enfrentan diversos desafíos en el acceso a derechos, no solamente por razón de su edad sino también por razones de género, etnia, sector y distintas vulnerabilidades. Para responder a sus distintas necesidades es importante mirar la diversidad de situaciones por las que atraviesan y poner foco en las situaciones que las vulnerabilizan y privan de derechos.

1.1 Mujeres, niñas y adolescentes a nivel país. Porcentaje con relación a la población total



La cantidad de niñas y adolescentes mujeres representa el 15,5% de la población total del país, en el 2023.

Por su parte, las mujeres adultas son el 35,4%. Sumando el porcentaje de niñas, adolescentes mujeres y mujeres adultas, el grupo poblacional femenino está compuesto por 50,9% de toda la población.

Fuente: CDIA Observa, 2024. Procesado a partir de los datos de la Encuesta Permanente de Hogares Continua (EPHC) 2023. Anual del INE

Nota: (1) No incluye los departamentos: Boquerón y Alto Paraguay, ni comunidades indígenas y viviendas colectivas. / No incluye a los trabajadores domésticos sin retiro. (2) La cantidad de personas es estimada con el factor de ponderación, que proviene del propio diseño muestral.

1.2. Mujeres, niñas y adolescentes a nivel país. Porcentaje con relación a la población de mujeres

En Paraguay, del total de mujeres en el país, 30,4% son niñas y adolescentes mujeres, de entre 0 a 17 años, mientras que el 69,6% son mujeres adultas de 18 y más años.

En otras palabras, por cada 10 mujeres niñas y adultas en el país, 3 son niñas y adolescentes mujeres.

Fuente: CDIA Observa, 2024. Procesado a partir de los datos de la Encuesta Permanente de Hogares Continua (EPHC) 2023. Anual del INE

Nota: (1) No incluye los departamentos: Boquerón y Alto Paraguay, ni comunidades indígenas y viviendas colectivas. / No incluye a los trabajadores domésticos sin retiro. (2) La cantidad de personas es estimada con el factor de ponderación, que proviene del propio diseño muestral.

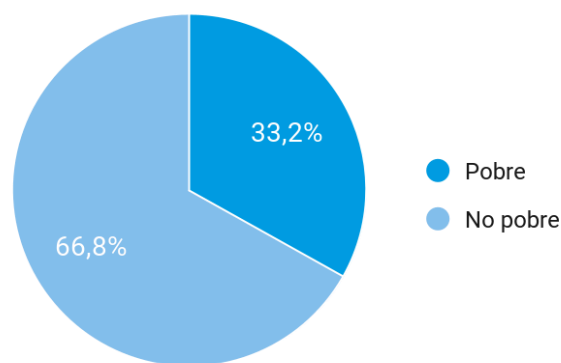
2. ECONOMÍA

La seguridad económica de las niñas, las adolescentes mujeres y la de sus familias es necesaria para superar las desigualdades de género y reducir la transmisión generacional del empobrecimiento. Además, en contextos en los cuales el acceso a recursos es limitado, las niñas y adolescentes mujeres se encuentran más propensas a realizar trabajo infantil peligroso o encontrarse con condiciones de trabajo mal remunerado. Es importante asegurar que este derecho esté garantizado, a fin de que se generen mayores oportunidades para ellas y se fortalezcan los mecanismos para su protección.

2.1. Niñas y adolescentes mujeres en condición de pobreza en el año 2023

Se estima que Paraguay tenía cerca de 302.070 niñas y adolescentes mujeres viviendo en condición de pobreza (extrema y no extrema) en el año 2023, representando el 33,2% de la población total de niñas y adolescentes mujeres de 0 a 17 años, según la EPHC 2023 del INE.

En otras palabras, 33 de cada 100 niñas y adolescentes mujeres en Paraguay viven en condiciones de pobreza, junto con sus familias.

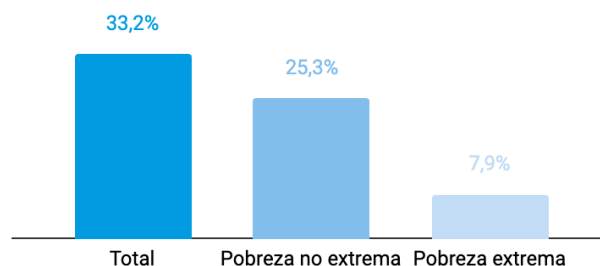


Fuente: CDIA Observa, 2024. Procesado a partir de los datos de la EPHC 2023. Anual del INE

Nota: (1) No incluye los departamentos: Boquerón y Alto Paraguay, comunidades indígenas y viviendas colectivas. / No incluye a los trabajadores domésticos sin retiro. (2) Incluye pobres extremos y no extremos. (3) La cantidad de personas es estimada con el factor de ponderación, que proviene del propio diseño muestral.

2.2. Niñas y adolescentes mujeres en situación de pobreza y pobreza extrema en el año 2023

En 2023, 8 de cada 100 niñas y adolescentes mujeres de entre 0 a 17 se encontraban en condición de pobreza extrema en Paraguay. Según estimaciones, en el país existían 71.856 niñas y adolescentes mujeres entre 0 a 17 en condición de pobreza extrema, representando el 7,9% del grupo poblacional.

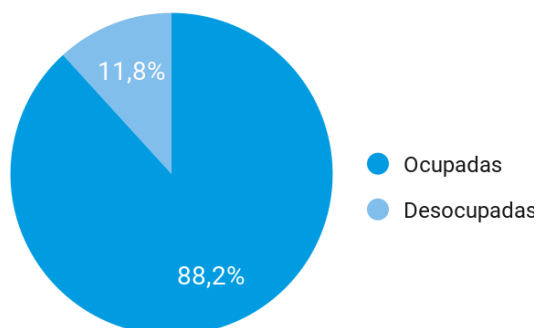


En el caso de quienes vivían en pobreza no extrema, el porcentaje ascendía al 25,3% (230.215) con respecto al mismo grupo poblacional.

Fuente: CDIA Observa, 2024. Procesado a partir de los microdatos de la EPHC 2023 Anual del INE.

Nota: (1) No incluye los departamentos: Boquerón y Alto Paraguay, ni comunidades indígenas y viviendas colectivas. / No incluye a los trabajadores domésticos sin retiro. (2) La cantidad de personas es estimada con el factor de ponderación, que proviene del propio diseño muestral.

2.3. Niñas y adolescentes mujeres en la fuerza laboral en el año 2023



En Paraguay, se estima que 35.971 niñas y adolescentes mujeres de entre 10 y 17 años de edad formaban parte de la fuerza laboral, en 2023. Del total de niñas y adolescentes mujeres en la fuerza laboral, el 88,2% (31.737) estaban ocupadas realizando algún tipo de labor remunerado y el 11,8% desocupadas buscando algún tipo de trabajo o con la intención de hacerlo.

Es importante señalar que los trabajos no remunerados del hogar o trabajos de cuidados no forman parte del recuento de este dato y este recae mayoritariamente sobre las mujeres.

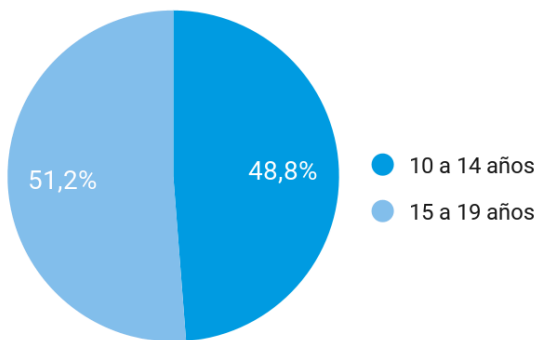
Fuente: CDIA Observa, 2024. Procesado a partir de los microdatos de la EPHC 2023. Anual del INE.

Nota: (1) No incluye los departamentos: Boquerón y Alto Paraguay, ni comunidades indígenas y viviendas colectivas. / No incluye a los trabajadores domésticos sin retiro. (2) La cantidad de personas es estimada con el factor de ponderación, que proviene del propio diseño muestral.

3. SALUD

Atender las diversas dimensiones de la salud de niñas y adolescentes mujeres implica responder a las necesidades especiales de esta población. En nuestro país, la atención especializada para ellas sigue siendo un pendiente. Como consecuencia siguen dándose embarazos forzados en niñas y embarazos adolescentes, tardía detección de problemas de salud relacionados a la salud sexual y consecuencias en su salud mental. Es esencial analizar datos que permitan identificar cuales son las principales barreras que impiden el acceso a salud a todas las niñas y adolescentes mujeres y que aporten los elementos para poder superarlas.

3.1. Adolescentes mujeres que han consultado en servicios de salud en 2023



En el año 2023, el Ministerio de Salud Pública ha registrado un total de 339.354 adolescentes mujeres que han accedido a consultas en servicios de salud pública disponibles en todo el país. En promedio, este número representa 930 consultas por día.

De las niñas y adolescentes mujeres que han consultado 165.508 (48,8%) tenían entre 10 a 14 años y unas 173.846 (52,2%) entre 15 a 19 años al momento de la consulta.

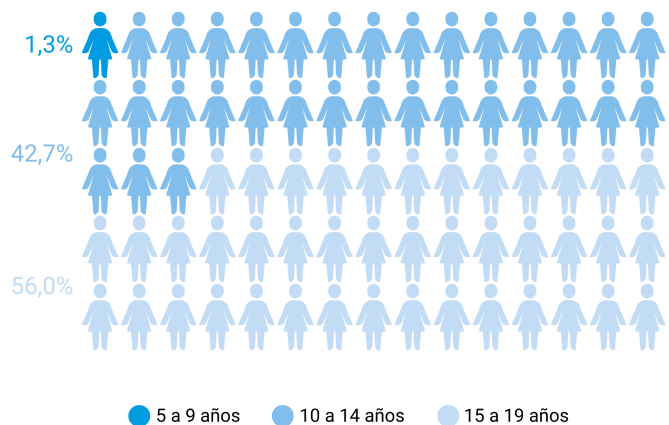
Fuente: MSPBS/DIGIES/DES. Sub-Sistema de Información de Servicios de Salud Área Ambulatoria (SAA). Sistema de información en salud (HIS), 2024. Información obtenida por solicitud realizada mediante el Portal Unificado de acceso a Información Pública, solicitud N° 81.387.

Nota: Datos provisorios. Fecha de actualización: 12/04/2024.

3.2. Niñas y adolescentes mujeres atendidas a causa de intento de suicidio en 2023

En Paraguay, en 2023 cada 5 días una niña o adolescente mujer fue atendida a causa de intento de suicidio durante el 2023. Es decir, se registraron 75 intentos de suicidios, de las cuales, la mayoría, 42 casos (56,0%), se trataba de adolescentes mujeres de entre 15 a 19 años.

Asimismo, 32 casos (42,7%) se trataban de niñas y adolescentes de entre 10 a 14 años y se registró 1 caso (1,3%) que correspondía a una niña de entre 5 a 9 años.



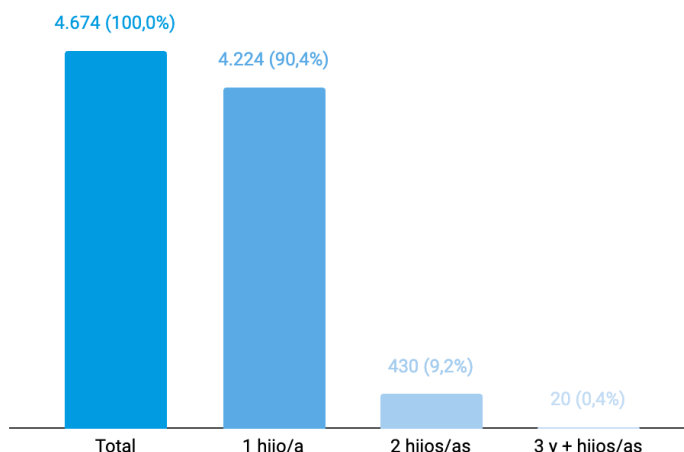
Fuente: MSPBS/DIGIES/DES. Sub-Sistema de Información de Servicios de Salud Área Ambulatoria (SAA). Sistema de información en salud (HIS), 2024. Información obtenida por solicitud realizada mediante el Portal Unificado de acceso a Información Pública, solicitud N° 81.387.

Nota: Datos provisorios. Fecha de actualización: 12/04/2024.

3.3. Nacidos vivos de niñas y adolescentes mujeres en 2023

En Paraguay, en total se han registrado 4.674 nacidos vivos de niñas y adolescentes mujeres de entre 0 a 17 años en 2023. Es decir, cada día 13 niñas o adolescentes mujeres daban a luz en el país.

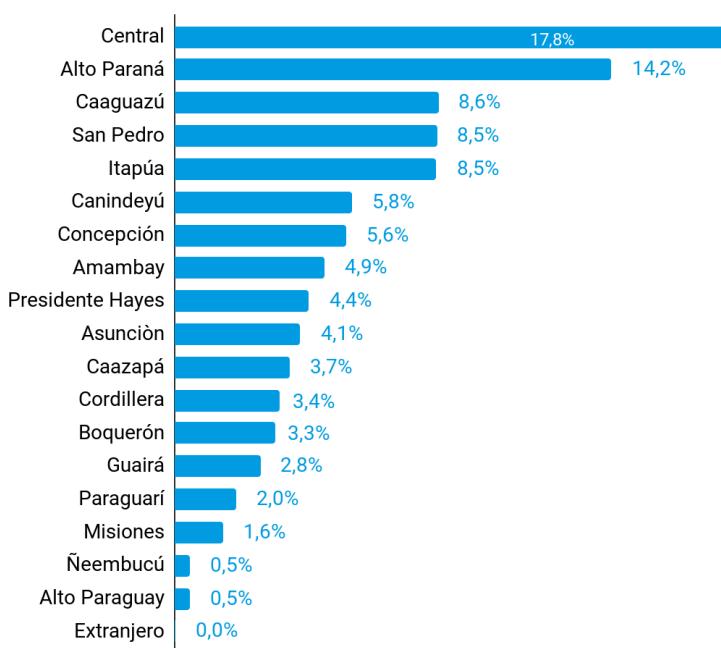
De estos casos, 90,4% correspondían a niñas y adolescentes mujeres quienes daban a luz por primera vez, 9,2% y 0,4% por tercera o más veces.



Fuente: MSPBS/DIGIES/DES. Subsistema de Información de Estadísticas Vitales (SSIEV), 2024. Información obtenida por solicitud realizada mediante el Portal Unificado de acceso a Información Pública, solicitud N° 81.387.

Nota: Datos provisorios. Fecha de actualización: 19/04/2024.

3.4. Nacidos vivos de niñas y adolescentes mujeres por departamento en 2023



De todos los nacidos vivos de niñas y adolescentes de entre 10 a 17 años registrados en 2023, más de la mitad (57,6%) de estos nacimientos se dan en los 5 departamentos con mayor registro: Central (17,8%), Alto Paraná (14,2%), Caaguazú (8,6%) San Pedro e Itapúa (8,5% cada uno).

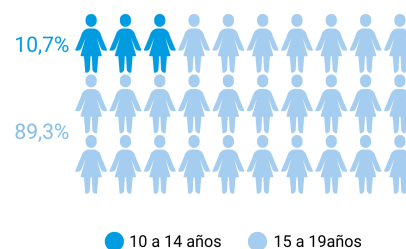
Seguidamente, el 5,8% de los casos fue en Canindeyú, 5,6% Concepción, 4,9% Amambay, 4,4% Presidente Hayes, 4,1% en Asunción, 3,7% Caazapá, 3,4% Cordillera, 3,3% Boquerón, en Guairá el 2,8% de los casos, en Paraguarí 2,0%, Misiones 1,6%, Ñeembucú y Alto Paraná 0,5% cada uno, y por último 1 solo caso en el Extranjero.

Fuente: MSPBS/DIGIES/DES. Subsistema de Información de Estadísticas Vitales (SSIEV), 2024. Información obtenida por solicitud realizada mediante el Portal Unificado de acceso a Información Pública, solicitud N° 81.387.

Nota: Datos provisorios. Fecha de actualización: 19/04/2024.

3.5. Suicidios en niñas y adolescentes mujeres, año 2023

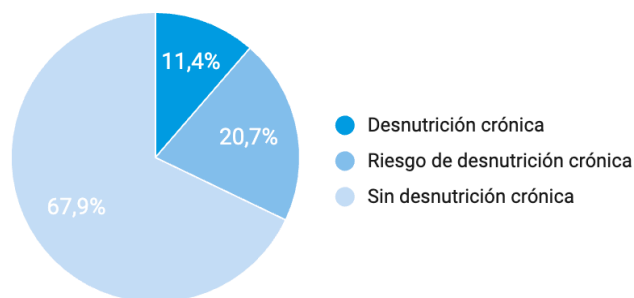
En el año 2023, de acuerdo a datos preliminares del MSPyBS, 28 niñas y adolescentes que tenían entre 10 a 19 años se han suicidado. De este número 3 (10,7%) tenían entre 10 a 14 años, mientras que 25 (89,3%) eran adolescentes mujeres de entre 15 a 19 años de edad.



Fuente: MSPBS/DIGIES/DES. SSIEV, 2024. Información obtenida por solicitud directa de la CDIA a la DIGIES.

Nota: Datos provisorios. Fecha de actualización: 06/03/2024.

3.6. Niñas con desnutrición y/o riesgo de desnutrición crónica en el año 2022



De acuerdo al informe de la situación nutricional de niñas y niños, de 0 a 5 años, del Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN), en 2022, de 22.484 niñas que asistieron a servicios públicos de salud, 2.560 (11,4%) presentaron desnutrición crónica y otras 4.653 (20,7%) eran niñas que se encontraban en Riesgo de sufrir desnutrición crónica.

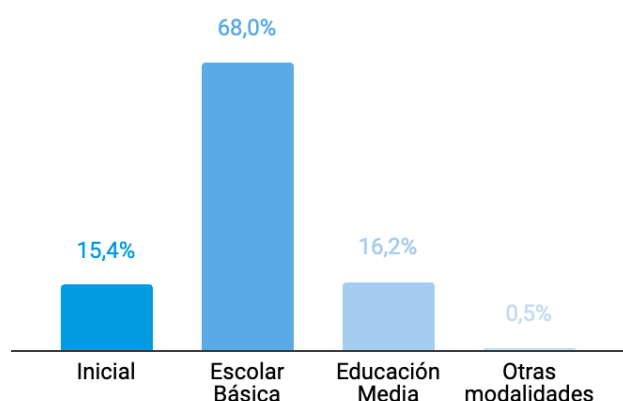
Fuente: MSPBS/INAN, 2021. Informe: Situación nutricional de niños y niñas menores de 5 años que asisten a Servicios Públicos de Salud. Años de 2021 a 2022.

Nota: Aún no se han publicado datos del año 2023.

4. EDUCACIÓN

Las niñas y adolescentes mujeres en Paraguay deben acceder a educación de calidad ya que el derecho a la educación está plenamente vinculado a las oportunidades futuras de vivir dignamente. Además de contar con educación de calidad, muchas de ellas se enfrentan a situaciones que podrían incidir en la deserción o el acceso mismo a la educación. Es importante que el Estado implemente medidas que aseguren su derecho a la educación y a una de calidad.

4.1. Estudiantes niñas y adolescentes mujeres matriculadas en el año 2023



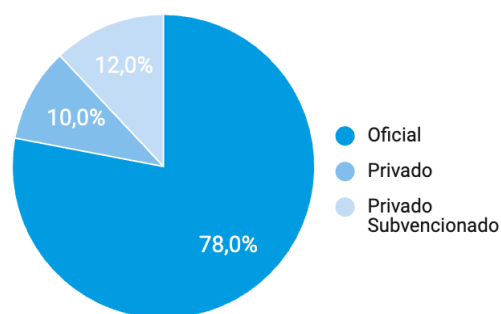
En el año 2023, fueron matriculadas en el Registro Único del Estudiante (RUE) 713.051 niñas y adolescentes mujeres de 0 a 17 años.

La mayor parte de estas estudiantes (484.643) se encuentra cursando grados de la Educación Escolar Básica. Por su parte el 16,2% se encuentra matriculada en alguna de las modalidades de la Educación Media y un 15,4% en los programas de Estudio de Educación Inicial.

Fuente: Ministerio de Educación y Ciencias. Dirección General de Planificación Educativa/RUE, 2023.

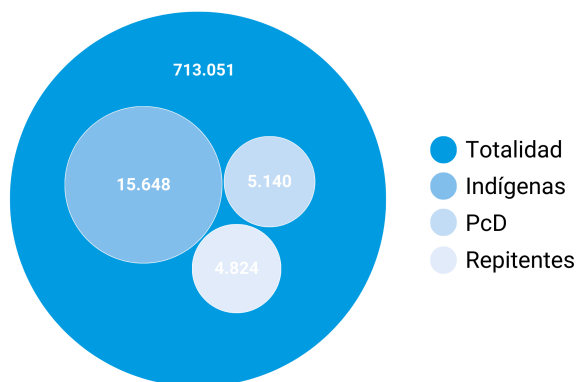
4.2. Número de estudiantes matriculadas según el sector educativo al que asiste en el año 2023

En el año 2023, de niñas y adolescentes mujeres inscritas en el sistema educativo, el 78,0% (556.135) asistieron a instituciones de gestión oficial, 12,0% (85.629) asistieron a instituciones privadas subvencionadas y en un número inferior 10,0% (71.287) fueron a instituciones educativas de gestión privada.



Fuente: Ministerio de Educación y Ciencias. Dirección General de Planificación Educativa/RUE, 2023.

4.3. Situaciones de riesgo de vulnerabilidad identificadas en la matriculación niñas y adolescentes a 2023



Del total de niñas y adolescentes matriculadas en el año 2023, 15.648 eran indígenas de entre 0 a 17 años. Asimismo, según el RUE 5.140 declararon algún tipo de discapacidad, trastorno u otras dificultades. Por otra parte, 4.824 eran estudiantes que se encontraban repitiendo el año escolar.

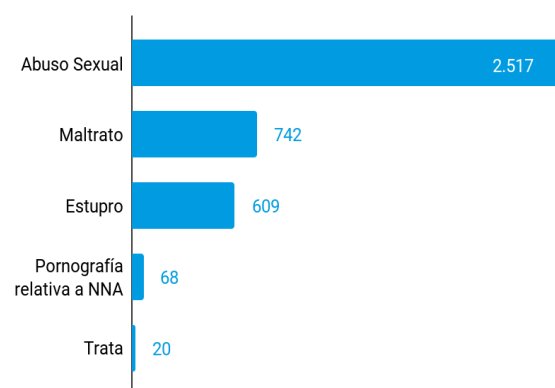
Asimismo, 32 casos (42,7%) se trataban de niñas y adolescentes de entre 10 a 14 años y se registró 1 caso (1,3%) que correspondía a una niña de entre 5 a 9 años.

Fuente: Ministerio de Educación y Ciencias. Dirección General de Planificación Educativa/RUE, 2023.

5. VIOLENCIAS

Las niñas y adolescentes mujeres pueden encontrarse particularmente vulnerables ante distintos tipos de violencias, especialmente la violencia basada en género. Para fortalecer las acciones enmarcadas en políticas públicas y programas de prevención y protección urge revisar cual es la situación que ellas viven diariamente, a qué peligros se enfrenta, escucharlas y repensar cuáles son las respuesta que obtienen en este momento.

5.1. Niñas y adolescentes mujeres víctimas violencias en 2023



En Paraguay en el 2023, el Ministerio Público registró a 3.956 niñas y adolescentes mujeres víctimas de distintas violencias.

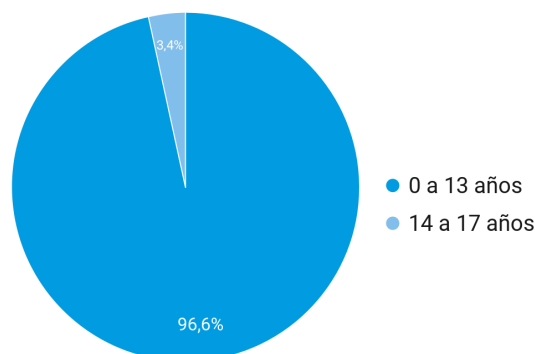
La violencia más denunciada fue la de abuso sexual en la que hubieron 2.517 víctimas. Por su parte, los hechos de maltrato y de estupro arrojaron el dato de 742 y 609 víctimas respectivamente. Las víctimas por casos de pornografía relativa a NNA fueron 68 y niñas o adolescentes mujeres víctimas de trata 20.

Fuente: Ministerio Público/Dirección de Planificación/ Departamento de Estadística, 2024.

5.2. Violencia hacia niñas y adolescentes mujeres en el ámbito familiar en el año 2023

En el 2023, se denunciaron 24.596 casos de Violencia Familiar en donde las víctimas eran niñas y adolescentes mujeres. Esto significa que son aproximadamente 67 víctimas por día, 3 por hora y una víctima cada 21 minutos.

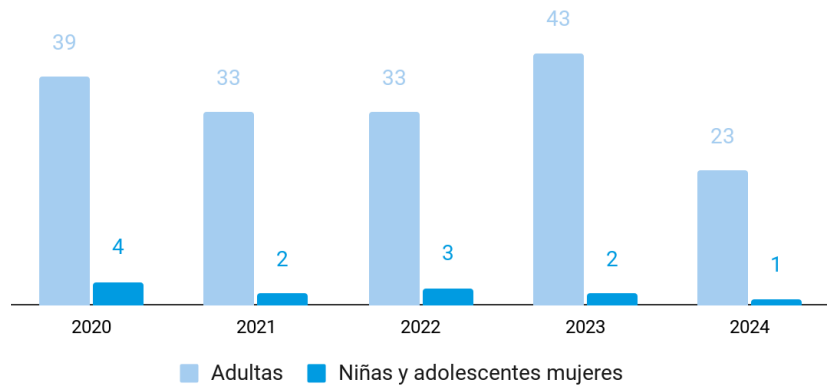
El 96,6% de las víctimas (23.750) tenían entre 0 a 13 años. Mientras que 846 (3,4%) eran adolescentes mujeres de entre 14 a 17 años de edad.



Fuente: Ministerio Público/Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación/Dirección de Planificación. Departamento de Estadística, 2024. Los datos corresponden al momento de la denuncia.

5.3. Femicidios 2020 - 2024

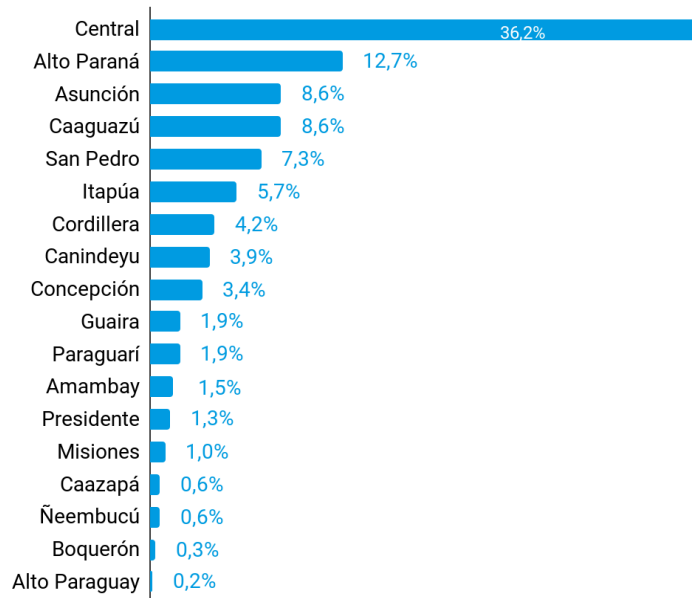
Entre el año 2020 y octubre del año 2024, el Ministerio de la Mujer ha registrado un total de 183 femicidios, de los cuales, 12 son niñas y adolescentes mujeres. La edad de estas 12 víctimas se encuentra entre 0 a 17 años, es decir, la más pequeña de ellas aún no cumplía su primer año de edad al momento de su fallecimiento.



La última víctima adolescente, fue asesinada en marzo de 2024 y tenía 14 años.

Fuente: Ministerio de la Mujer, 2024. Observatorio de la mujer, disponible en <https://observatorio.mujer.gov.py/>

5.4. Desapariciones de niñas y adolescentes mujeres en el año 2023.



En Paraguay, en el 2023, la Policía Nacional registró 616 denuncias de niñas y adolescentes mujeres de entre 0 a 17 años de edad. Del total de denuncias, 36,2% eran del departamento Central (223). Igualmente 12,7% de las denuncias fueron registradas en el departamento de Alto Paraná. La suma de estos 2 departamentos representa casi la mitad de las denuncias realizadas (48,9%).

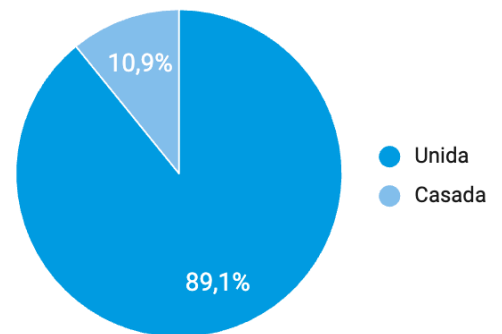
Otros territorios con cantidad de denuncias significativas son Asunción y Caaguazú, que coinciden con el 8,6% de denuncias cada una, San Pedro con el 7,3% e Itapúa con 5,7%.

Fuente: Departamento Especializado de Búsqueda y Localización de Personas Desaparecidas de la Policía Nacional de Paraguay, 2023. Actualización mayo del 2023

5.5. Matrimonios y uniones infantiles tempranas y forzadas en el año 2023

De acuerdo con la Encuesta Permanente de Hogares Continua (EPHC) 2023 Anual del INE, 7.108 adolescentes mujeres de entre 15 a 17 se encontraban en situación de matrimonios y uniones infantiles tempranos y forzados.

De este número 6.335 (89,1%) se encontraba con estado civil de unión de hecho y 773 (10,9%) estaban casadas.



Fuente: CDIA Observa 2024. Obtenido a partir de la EPHC 2023 del INE.

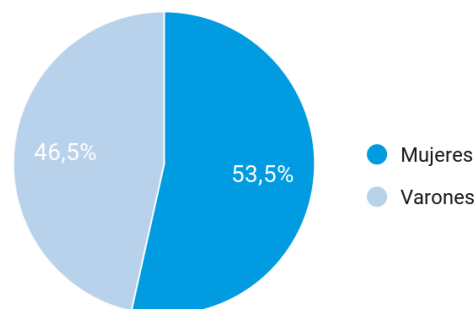
6. PARTICIPACIÓN

La participación protagónica de niñas y adolescentes mujeres promueve el empoderamiento y la autonomía de las mismas. Es importante que ellas tomen protagonismo en los espacios de escucha a NNA, a fin de fomentar la igualdad de género desde pequeñas motivando a que su opinión sea escuchada y se sientan representadas en los mecanismos de toma de decisiones sobre sus vidas.

6.1. Consejos departamentales de niñez y adolescencia

Según el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia, en el año 2023 funcionaron 11 consejos departamentales de niñez y adolescencia, de los cuales 9 contaron con la participación de NNA.

A su vez, 23 niñas y adolescentes mujeres fueron parte de estos 9 consejos, quienes representan 53,5% de NNA integrantes de los mismos.



Fuente: Ministerio de la Niñez y la Adolescencia, 2024. Obtenido por medio del Portal Unificado de Acceso a la Información Pública, solicitud N.º 81.450.

En este 11 de octubre, llamamos al gobierno paraguayo a atender a todas las niñas y adolescentes mujeres de nuestro país. Postergar sus derechos es postergar la disminución de brechas de género y perpetuar las distintas violencias hacia las mujeres. Tal como lo reconocen instrumentos internacionales como la Convención por los Derechos del Niño, la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, al igual que nuestra Constitución Nacional y el Código de la Niñez, las niñas y adolescentes mujeres son sujetas plenas para el ejercicio de sus derechos y el Estado en todos sus niveles y todos sus poderes deben garantizar sus derechos.

DÍA DE LA NIÑA

11 de octubre de 2024

Elaborado por:

